

paraciones momentaneas, y aun seductoras, que abroviendos a todos los productos de aquel juicio, no pudiesen saltarle la fatal sentencia que le prepara su cascandosa obra, y siendo inevitable la necesidad de los teatros, mayormente en las grandes poblaciones donde tienen de cuneta practicas de ilustracion cultural y civilidad, y a la vez de honesto entretenimiento, que todo buen gobierno deve promover entre sus subditos, como uno de los mas eficaces medios de prevencion contra los males que suelen acarrearse las naciones, cuando se hallan estimuladas por el ocio; ninguna poblacion esta mas en el caso de mejorar tan ríspit notablecimiento como esta lúndad que tanto se veniente de su falto; por conuinquente la lóminion opina que el Convento de S<sup>to</sup> Domingo, deve cederse por el Gobierno al Ayuntamiento desta Capital para que por los medios que su buen celo y circunstancias le aconsejen, proceda desde luego a acomodarlo para un teatro, cuya idea es conforme á la emendada pólita lóndad al tiempo de proponer y haber adjudicada en el año mil ochov. Cuarenta y dos un premio del que presentare en pliego de manea mayor una portada de orden toscano para un teatro de dos luceros acomodada al terreno que ocupa la fachada de levante del edificio de que se trata, aprovechand del antiguo quanto pudiere utilissime para el moderno, ya en efectos o en maravedies: sin que obre el proyecto que en otro tiempo se conubiera para la centralizacion de todas las oficinas de esta Prov.<sup>a</sup>, cuyo liquidiense que se halla todavia sin resolver por el Gobierno, rebela las grandes dificultades y absoluta imposibilidad que se toca en llevarlo á cabo, por que los extraordinarios gastos que se requieren para ponerlo en el estado que esife aquel sea

